

Informe de labores:
Primer semestre 2022-2023

I. Senado Académico

A. El 14 de noviembre de 2022 se circula la Cert. 41 2022-20223

“Resolución sobre estado de emergencia” cuyo por tanto dicta:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en la continuación de la reunión ordinaria del 10 de noviembre de 2022, acuerda:

1. Declarar al Recinto de Río Piedras en estado de emergencia ante la crisis de infraestructura y los recortes presupuestarios por los que atraviesa.
2. Exigir a la administración universitaria la lista de necesidades de infraestructura física y tecnológica del Recinto y que se entregue un plan de trabajo para atender esta crisis.
3. Exigir que la Oficina de Infraestructura de Administración Central, en conjunto con la administración del Recinto, entregue un plan de trabajo para tratar la crisis de infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de los espacios del Recinto.
4. Enviar copia de esta resolución a los cuerpos legislativos, la Junta Universitaria, y al presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, además, se le solicitará al presidente que eleve el reclamo a la Junta de Gobierno y a la Junta de Supervisión Fiscal.

Ver anejo

B. Se trabajó de manera inmediata y provisional a través del Comité de Asuntos Estudiantiles el problema del alumbrado nocturno en el área del edificio Domingo Marrero Navarro (DMN).

II. Rectoría

A. Reunión del presupuesto del CGE- 14 de septiembre de 2022

1. Se le otorgó al Consejo General de Estudiantes un presupuesto de \$4,700.
2. El dinero saldrá del Fondo General o Fondos Complementarios.
3. El dinero será administrado por el CGE en conjunto con la Secretaría de Finanzas. La misma será adiestrada en la reglamentación de las compras del Recinto.

“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”
— Anónimo

B. Huracán Fiona

1. Tras el paso del huracán casi todos los días se sostuvo comunicación con la rectora del recinto para tener el estatus de los trabajos y la infraestructura.
2. El domingo, 18 de septiembre se solicitó una moratoria para la entrega de trabajos y evaluaciones académicas. Ver anejo
3. El miércoles, 21 de septiembre se le solicitó extender la moratoria una semana adicional. Ver anejo
4. Se recibió notificación de profesores que estaban incumpliendo con el receso académico. Por lo tanto, el jueves, 22 de septiembre se le envió una notificación con nombres de los profesores y cursos, a los decanos de las facultades, decana de asuntos académicos y rectora del recinto. Ver anejo
5. El domingo, 25 de septiembre se le envió una carta a la decana de asuntos académicos y a la decana de estudiantes, informándole de dos consejos de facultades que no habían logrado tener comunicación con sus decanatos luego del huracán. Ver anejo.

III. Procuraduría Estudiantil

A. Teléfonos de seguridad

1. El 9 de septiembre se llevó a cabo una reunión Ángel M. Burgos a cerca del servicio de los teléfonos de emergencia del recinto. Informa que hay 23 teléfonos de edificios, 18 de estacionamientos y 2 de elevadores que no están en funcionamiento. Se le solicitó a la decana de administración una reunión y como parte de la agenda fuera discutir dicho asunto. No hubo respuesta de su parte. Ver anejo. Actualmente la situación la está trabajando el sub-comité de seguridad del Senado Académico.

B. Subcomité de Asistencia y Ausencias (del SA)

“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”
— Anónimo

1. En conjunto con la procuraduría estudiantil y el subcomité de Asistencia del SA, se está trabajando en la creación de una normativa de asistencias y ausencias.
 - a. Como parte de la creación de esta normativa, se tuvo la iniciativa de la creación de un formulario para auscultar la experiencia e inquietudes del estudiantado con el asunto de las asistencias y ausencias. Dicho formulario recibió un total de 14 respuestas y 8 de ellas aportaron en la pregunta de qué considera que se debía tener en cuenta al momento de redactar la normativa. Ver anejo.

IV. Junta Administrativa

1. El 27 de octubre de 2022 se solicitó una reunión extraordinaria de la Junta Administrativa para discutir el impacto presupuestario causado por el paso del Huracán Fiona. Hubo respuesta de que dicha solicitud fue recibida, sin embargo, no se convocó. Ver anejo
2. Se solicitó la creación de un comité para trabajar la infraestructura del recinto. Ver anejo
 - A. Inactivación GEOF
 - i. El 12 de octubre se contestó el Referendo Electrónico 005 de la Junta Administrativa donde uno de los asuntos se trataba de la inactivación del programa de Gerencia de Oficina (GEOF). En el mismo se votó en contra a la inactivación del programa.
 - ii. El 14 de octubre se recibe la Cert. 14 2022-2023 de la JA donde se aprueba la inactivación del programa de GEOFF. Se solicitó reconsideración del asunto. Ver anejo.
 - iii. Se trae el diálogo a la Reunión Ordinaria del 28 de octubre de 2022 y se menciona que debido a la Cert. 30 2022-2023 del SA dice “Devolver este asunto a la Facultad y que la Rectora Interina, Dra. Angélica Varela Llavona, retire el tema de la Junta Administrativa”.

“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”
— Anónimo

El diálogo no puede ser continuado ni tocado en la reunión. La solicitud de reconsideración queda fuera de lugar.

3. En la Reunión Ordinaria del 28 de octubre de 2022 se aprueba unánimemente una moción para solicitarle al decanato de administración un informe de los gastos presupuestarios causados tras el paso del Huracán Fiona y sus secuelas. Dicho informe no ha sido recibido. El 9 de noviembre se le escribió a la Junta Administrativa informando que el informe aún no ha sido recibido. La respuesta que fue recibida es que se le dará seguimiento al asunto.

V. **Decanato de Administración**

1. El 12 de septiembre de 2022 se le solicitó a la decana de Administración para atender tres asuntos primordiales, el estatus de Servicios Médicos, los trabajos Jornales y el funcionamiento de los teléfonos de seguridad. La decana acusó recibo, pero no atendió la solicitud de reunión. Ver anejo
2. El 18 de octubre se le solicitó un informe de los proyectos de infraestructura en el Recinto. Dicho informe igualmente no ha sido recibido luego de diversas intervenciones indicando que me debía la información. Ver anejo
3. El 31 de octubre de 2022 el presidente de la Amnistía Internacional UPRRP se comunicó con la iniciativa de colocar canastas de productos sanitarios femeninos en los baños del Recinto. El 16 de noviembre se le informó por tercera ocasión que la Organización Estudiantil continuaba en espera de la autorización para poder colocar las canastas. Ver anejo
4. El 29 de noviembre se le escribe un comunicado copiando a la rectora, Angélica Varela Llavona y su ayudante especial, José M. Longo, informando todos los asuntos competentes a su decanato que se habían solicitado y a la fecha no se había recibido respuesta. Ver anejo

“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”
— Anónimo

VI. Asuntos adicionales

1. El 1 de diciembre de 2022 se sostuvo una reunión con el decano Carlos Sánchez para que se promocionaran los cursos pertenecientes al Programa de Mujer y Género y afro descendencia. Durante la reunión el decano ordenó que se comenzaran las labores para crear las promociones de la oferta académica de estas áreas.
2. Igualmente, el 1 de diciembre se sostuvo un diálogo con la directora de eventos, Ruth Torres Hernández debido que deseaba cerrar el Centro de Estudiantes a las 6:00 p.m. durante la última semana de clases. Luego de expresarle mi preocupación que el Centro de Estudiantes es considerado un espacio de estudio, la residencia de Plaza Universitaria no cuenta con WIFI y el Centro sería clausurado en la semana de exámenes finales; llegamos al acuerdo que se comunicaría con seguridad para mantener las áreas comunes del Centro de Estudiantes abiertas y ellos fueran los que cerraran el lugar a las 12:00 a. m.

Redactado por:

*Yadymar Figueroa Rivera
Representante Estudiantil
Junta Administrativa*

*“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”
— Anónimo*

Anejos

Anejo 1: Cert. 41 2022-2023 SA: Resolución sobre Estado de Emergencia

Anejo 2: Primera solicitud de moratoria

Anejo 3: Extensión de moratoria

Anejo 4: Profesores incumpliendo con el receso académico

Anejo 5: Consejos de facultades sin comunicación con los decanos

Anejo 6: Solicitud reunión Anaisa

Anejo 7: Formulario normativa de asistencias y ausencias

Anejo 8: Extraordinaria Junta Administrativa

Anejo 9: Comité Infraestructura Junta Administrativa

Anejo 10: Reconsideración Cert. 14 2022-2023 JA

Anejo 11: Solicitud informe infraestructura Anaisa

Anejo 12: Solicitud Amnistía Internacional UPRRP

Anejo 13: Carta de información debida Anaisa

“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”

— Anónimo
